19/02/2022

ECONOMIST&JURIST

Marcos Piñeiro Sanromán

Socio responsable del departamento tributario de EY Abogados.

Efectos vinculantes de las consultas de la DGT y supuestos de “insumisión” de la AEAT

- *A través del presente artículo se reflexiona sobre la creciente inseguridad jurídica que genera en contribuyentes y asesores la ausencia de seguimiento por parte de la AEAT en inspecciones del contenido de las Consultas Vinculantes de la DGT presentadas por los propios contribuyentes inspeccionados, y que hayan ajustado al contenido de dichas consultas sus decisiones empresariales.*

Es preocupante la falta de vinculación que, en sede de inspección, demuestra la AEAT respecto del contenido de las Consultas Vinculantes de la DGT, especialmente en operaciones acogidas al régimen de neutralidad fiscal de la Ley del IS. Esto afecta gravemente a la ***seguridad jurídica*** *y confianza legitima de los contribuyentes y sus asesores en la Administración*

Resulta cada vez más evidente en los últimos tiempos, en los cuales se han batido récords para la Administración en términos de recaudación tributaria, que lo que parecía una especie de párrafo de salvaguarda para “excesos” o deficiencias de los contribuyentes respecto de la relación de hechos y motivaciones de las consultas tributarias vinculantes (CV) presentadas ante la DGT y la posibilidad de revisión de los verdaderos hechos y motivaciones por la Administracion, haya servido de patente de corso para que l ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |